

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE 2020 (para EBAU2021)
MATERIA: INGLÉS

En la fecha indicada, la Coordinadora de la Materia *Primera Lengua Extranjera Inglés II* se reúne con el profesorado que tutoriza la mencionada materia en los centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia.

En esta reunión, la Coordinadora:

- 1) Presenta un resumen de resultados de las pruebas de 2019-2020 en sus convocatorias de junio y septiembre, respectivamente.
- 2) Presenta el formato del examen para las convocatorias de junio y julio de 2020-2021 (EBAU2021).

La Coordinadora informa (y así se refleja en el documento *Reunión Coordinación EBAU Inglés 2020* que puede descargarse desde el mismo sitio web que esta acta) que la información dada en la reunión y en la mencionada presentación tiene carácter provisional: en tanto que las autoridades educativas no dicten lo contrario, debemos contar con el mismo formato que en convocatorias anteriores a la crisis sanitaria causada por el virus Covid-19. Declaraciones públicas del Ministerio apuntan a mantener el modelo de examen de EBAU2020, pero aún no hay confirmación oficial y de momento, por lo tanto, es mejor ser cautos. Por tanto, y mientras no se confirmen esas noticias, el formato del examen será el que se aprobó en la reunión de 08-11-2019:

- Task 1: Se mantienen formato y criterios de corrección.
 - Task 2: Se mantienen formato y criterios de corrección.
 - Task 3: Se mantienen formato y criterios de corrección.
 - Task 4: Se introduce un cambio en el formato de la tarea (Ver documento *Reunión Coordinación EBAU Inglés 2020*).
 - Task 5: Se mantienen formato y criterios de corrección.
- 3) Acepta consultar con la Coordinación General de la EBAU la importancia de trasladar a los centros el tipo de adaptación del formato del examen que tendrán los alumnos considerados de Necesidades Especiales, ya que esta información contribuye a una preparación del examen más específica y adaptada por parte del profesorado a cargo. La Coordinación General responde que la información que pide el profesorado está en la Web de las Pruebas de Acceso pero que, aún así, se hará llegar a los centros un documento-resumen de la normativa.
 - 4) Acepta trasladar a la Coordinación General la preocupación por parte del profesorado acerca de la conveniencia de trasladar la convocatoria de septiembre al mes de julio, dada la complejidad de la realidad docente en los centros de secundaria y, concretamente en Bachillerato, en este curso académico. La Coordinadora traslada de manera detallada los términos en que se discutió este asunto en la reunión. La Coordinación General, aun sensible a las dificultades que atraviesan profesorado y alumnado de Bachillerato en este



curso académico, considera necesario recordar al profesorado que este cambio estaba previsto para el curso 2019-2020 y que no se implementó debido a la situación sobrevinida de la crisis sanitaria. Este cambio, que ya era efectivo en 14 de las 17 comunidades autónomas del país, es necesario para garantizar que todos los grados universitarios tengan el cien por cien del alumnado desde el primer día de clase. Por tanto, y a menos que se dicte otra cosa desde el Ministerio, la convocatoria extraordinaria de la EBAU tendrá lugar en el mes de julio a partir del curso 2020-2021 (actual), incorporándose a esta modalidad Aragón y Andalucía y quedando solo Cataluña con septiembre en todo el país.

- 5) Finalmente, informa de que, tan pronto como haya información más concreta y diferente a la difundida en esta reunión, se convocará al profesorado a una nueva reunión para informar de los cambios que pudieran derivarse de esos dictados de las autoridades educativas en materia de contenidos y/o estructura de la EBAU (en concreto, en relación a la materia *Primera Lengua Extranjera II Inglés*).

Y para que así conste, la Coordinadora de la Materia firma la presente en Murcia, a 7 de octubre de 2020.

Coordinadora Primera Lengua Extranjera Inglés II